



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **3753/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-10-2023 a las 09:04 horas.



**Contrato de servicios de gestión de la escuela infantil municipal sita en el núcleo de El Espinar, el cual abarcará la atención educativa integral de los niños de primer ciclo de Educación Infantil (1-2 años).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 602.964 EUR.

→ **Importe** 172.638 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 172.638 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/12/2023 al 31/08/2024

→ Observaciones: Curso escolar.

→ **Clasificación CPV**

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de educación y formación profesional

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES416 Segovia El Espinar

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=uft9dhgMPy%2F5Rey58Yagpg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=uft9dhgMPy%2F5Rey58Yagpg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.elespinar.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux\\_hbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

→ ES416

### Contacto

→ **Correo Electrónico** festejos@aytoelespinar.com

## Proveedor de Pliegos

→ El Espinar

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/11/2023 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 921181700

→ Correo Electrónico [ayto@aytoelespinar.com](mailto:ayto@aytoelespinar.com)

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/11/2023 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 13/11/2023 a las 10:00 horas

→ Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización

## Proveedor de Información adicional

→ El Espinar

→ Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Dirección de Visita

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 921181700

→ Correo Electrónico [ayto@aytoelespinar.com](mailto:ayto@aytoelespinar.com)

### Lugar

→ Ayuntamiento de El Espinar

### Dirección Postal

del plazo de presentación.

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (40400) El Espinar España

## Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : .

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 06/10/2023

**Objeto del Contrato: Contrato de servicios de gestión de la escuela infantil municipal sita en el núcleo de El Espinar, el cual abarcará la atención educativa integral de los niños de primer ciclo de Educación Infantil (1-2 años).**

#### → Descripción del procedimiento

Contrato de servicios de gestión de la escuela infantil municipal sita en el núcleo de El Espinar, el cual abarcará la atención educativa integral de los niños de primer ciclo de Educación Infantil (1-2 años).

→ Valor estimado del contrato 602.964 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 172.638 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 172.638 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar.

#### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/12/2023 al 31/08/2024

→ Observaciones: Curso escolar.

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

#### Dirección Postal

→ C/. Alcalde Mariano Gómez, S/N

→ (40400) El Espinar España

## Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** El contrato podrá prorrogarse, sucesivamente, hasta otros dos cursos adicionales, es decir, desde el 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 (primera prórroga) y desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 (segunda prórroga).

→ **Opciones:** Prórroga por dos cursos escolares.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ Hasta el 31/08/2024 a las 00:00

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones, por sí mismo o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Las personas jurídicas sólo podrán ser

adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propias. - Uniones de Empresarios: Conforme al artículo 69 de la LCSP, también podrán presentar proposiciones las Uniones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor, quedando obligados todos ellos de forma solidaria ante el Ayuntamiento. La duración de las Uniones Temporales de Empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción. - Las empresas no españolas, comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tendrán capacidad para contratar cuando, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Las no comunitarias, deberán acreditar reciprocidad en los términos previstos en el artículo 68 de la LCSP.

- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones, por sí mismo o por medio de representantes, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que NO se encuentren incluidas en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas recogidos en el artículo 71 de LCSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación, juzgados y tribunales españoles.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional del empresario deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por un importe mínimo del precio máximo de licitación del contrato.
- Otros - Póliza de Seguros y Accidentes: La empresa adjudicataria contratará las pólizas de seguro en las condiciones y coberturas necesarias para cubrir plena y totalmente cualquier contingencia (seguro de daños, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes de alumnos, seguro de accidentes del personal del Centro, seguro de incendios, etc.), establecidas en el PPTP (clausula 10ª).

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Este sobre contendrá: 1) EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC). 2) DECLARACIÓN RESPONSABLE, que deberá ajustarse al modelo incorporado como Anexo I del presente Pliego. En la herramienta de preparación de ofertas se facilita la plantilla del modelo oficial que los licitadores deberán utilizar al efecto.

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre B
- Descripción Dentro del sobre denominado “Criterios evaluables en cifras o porcentajes”, se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo de oferta económica y mejoras, fijado en el Anexo II al presente pliego (en todo caso, se desglosará el precio por cada centro. No obstante, a la hora de valorar las ofertas, se tendrá en cuenta el precio total del servicio para los dos años de duración inicial del contrato). No se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

## Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 70
  - Expresión de evaluación : Se atribuirá la puntuación máxima con que se valore el factor precio del contrato, a todas aquellas ofertas válidamente admitidas cuyo precio respecto a precio tipo de licitación, ofrezca el precio más bajo, no otorgando ningún punto bajo este criterio a la oferta cuyo precio coincida con el presupuesto de licitación. Para el resto de las ofertas, la atribución de puntuaciones se aplicará según la siguiente fórmula:  $PO_i = \text{MaxP} (70) \times \text{PBL-O}_i/\text{PBL-CB}$ , donde:  $PO_i$  = Puntuación de la oferta valorada;  $\text{MaxP}$ = Puntuación máxima (70 puntos);  $\text{PBL}$ = Presupuesto base de licitación;  $O_i$ = Oferta a valorar;  $\text{CB}$ = Menor cuantía ofertada. No obstante, las ofertas realizadas por el importe del tipo de licitación serán valoradas con 0 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 70
- Programa de madrugadores
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Expresión de evaluación : Se otorgará una puntuación máxima de 6 puntos a la mejor oferta económica (es decir, a la que oferte el mayor porcentaje de rebaja en las tarifas), valorando proporcionalmente el resto de las ofertas. Se otorgará dos puntos (2) por cada punto porcentual fijado como mínimo para la prestación obligatoria del servicio, fijado en pliegos en 15%, hasta un máximo de 6 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Recogida tardía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 9
  - Expresión de evaluación : Se otorgará una puntuación máxima de 4,5 puntos a la mejor oferta económica (es decir, a la que oferte el mayor porcentaje de rebaja en las tarifas), valorando proporcionalmente el resto de las ofertas. Se otorgará un punto y medio (1,5) por cada punto porcentual fijado como mínimo para la prestación obligatoria del servicio, fijado en pliegos en 15%, hasta un máximo de 4,5 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 9
- Servicio de suministro de comida y Comedor
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 9
  - Expresión de evaluación : Se otorgará una puntuación máxima de 4,5 puntos a la mejor oferta económica (es decir, a la que oferte el mayor porcentaje de rebaja en las tarifas), valorando proporcionalmente el resto de las ofertas. Se otorgará un punto y medio (1,5) por cada punto porcentual fijado como mínimo para la prestación obligatoria del servicio, fijado en pliegos en 15%, hasta un máximo de 4,5 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 9

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **El Espinar**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

### Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico [ayto@aytoelespinar.com](mailto:ayto@aytoelespinar.com)

### Presentación de recursos

- **El Espinar**
-

Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

#### Arbitraje

- **El Espinar**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.elespinar.es/>

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (40400) El Espinar España

#### Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico [ayto@aytoelespinar.com](mailto:ayto@aytoelespinar.com)

#### Contacto

- Teléfono 921181700
- Correo Electrónico [ayto@aytoelespinar.com](mailto:ayto@aytoelespinar.com)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Véase cláusula 31ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No